



Consejo de Seguridad

Sexagésimo tercer año

Provisional

5942^a sesión

Miércoles 23 de julio de 2008, a las 10.15 horas

Nueva York

<i>Presidente:</i>	Sr. Le Luong Minh	(Viet Nam)
<i>Miembros:</i>	Bélgica	Sr. Grauls
	Burkina Faso	Sr. Kafando
	China	Sr. Du Xiacong
	Costa Rica	Sr. Urbina
	Croacia	Sr. Skračić
	Estados Unidos de América	Sr. Khalilzad
	Federación de Rusia	Sr. Dolgov
	Francia	Sr. Ripert
	Indonesia	Sr. Kleib
	Italia	Sr. Trambajolo
	Jamahiriyá Árabe Libia	Sr. Dabbashi
	Panamá	Sr. Arias
	Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte	Sir John Sawers
	Sudáfrica	Sr. Kumalo

Orden del día

La situación en Somalia

Informe del Secretario General sobre la situación en Somalia (S/2008/466)

La presente acta contiene la versión literal de los discursos pronunciados en español y de la interpretación de los demás discursos. El texto definitivo será reproducido en los *Documentos Oficiales del Consejo de Seguridad*. Las correcciones deben referirse solamente a los discursos originales y se enviarán firmadas por un miembro de la delegación interesada e incorporadas en un ejemplar del acta, al Jefe del Servicio de Actas Literales, oficina C-154A.



Se abre la sesión a las 10.15 horas.

Aprobación del orden del día

Queda aprobado el orden del día.

La situación en Somalia

Informe del Secretario General sobre la situación en Somalia (S/2008/466)

El Presidente (*habla en inglés*): Deseo informar al Consejo de que he recibido una carta del representante de Somalia en la que solicita que se le invite a participar en el debate sobre el tema que figura en el orden del día del Consejo. Siguiendo la práctica habitual, propongo que, con el consentimiento del Consejo, se invite a ese representante a participar en el debate sin derecho a voto, de conformidad con las disposiciones pertinentes de la Carta y el artículo 37 del reglamento provisional del Consejo.

Al no haber objeciones, así queda acordado.

Por invitación del Presidente, el Sr. Jengeli (Somalia) toma asiento a la mesa del Consejo.

El Presidente (*habla en inglés*): En nombre del Consejo, doy una cálida bienvenida al Sr. Ali Ahmed Jama Jengeli, Ministro de Relaciones Exteriores y Cooperación Internacional del Gobierno Federal de Transición de Somalia.

De conformidad con el entendimiento alcanzado en las consultas previas del Consejo, consideraré que el Consejo de Seguridad está de acuerdo en cursar una invitación, con arreglo al artículo 39 de su reglamento provisional, al Sr. Ahmedou Ould Abdallah, Representante Especial del Secretario General para Somalia.

Así queda acordado.

Invito al Sr. Ould Abdallah a tomar asiento a la mesa del Consejo.

Deseo informar al Consejo de que he recibido una carta del Representante Permanente de Sudáfrica en la que solicita que el Consejo de Seguridad curse una invitación, con arreglo al artículo 39 de su reglamento provisional, al Excmo. Sr. Ramtane Lamamra, Comisionado de la Unión Africana para la Paz y la Seguridad.

Así queda acordado.

Invito al Sr. Lamamra a tomar asiento a la mesa del Consejo.

El Consejo de Seguridad comenzará ahora el examen del tema que figura en el orden del día. El Consejo se reúne de conformidad con el entendimiento alcanzado en sus consultas previas.

Los miembros del Consejo tienen ante sí el informe del Secretario General sobre la situación en Somalia, documento S/2008/466.

En esta sesión, el Consejo de Seguridad escuchará una exposición informativa a cargo del Sr. Ahmedou Ould Abdallah, Representante Especial del Secretario General para Somalia, a quien doy la palabra.

Sr. Ould Abdallah (*habla en inglés*): Esta es la tercera exposición que hago ante el Consejo de Seguridad desde que asumí el cargo, hace más de nueve meses. Durante mi primera exposición, el 17 de diciembre de 2007 (véase S/PV.5805), propuse tres opciones al Consejo para abordar la crisis somalí. La primera opción era seguir como siempre, con asistencia masiva, principalmente asistencia humanitaria, como lo hemos hecho durante los últimos 18 años. Durante los últimos 10 años, el total de asistencia oficial entregada a Somalia ha oscilado entre los 6.000 y los 8.000 millones de dólares. Ese enfoque ha ayudado a salvar millones de vidas, y debería encomiarse y aplicarse. No obstante, no se pueden pasar por alto sus efectos secundarios, y no se puede esperar que dé lugar a una paz duradera. Hoy más de 3 millones de somalíes viven en el exilio y más de 800.000 están desplazados, y la violencia prosigue.

La segunda opción era retirarse de un país donde todavía tenemos que operar un cambio significativo. Sé que es difícil. Por ello, presenté un tercer planteamiento para intentar algo diferente, que sería adoptar medidas políticas y de seguridad simultáneas.

El Gobierno Federal de Transición, la Alianza para la Nueva Liberación de Somalia y las organizaciones de la sociedad civil acordaron, por invitación de las Naciones Unidas, asistir a las conversaciones de Djibouti, que fueron concebidas para unir a los somalíes y poner fin a casi dos decenios de violencia. El 9 de junio de 2008, el Gobierno Federal de Transición —reconocido por la comunidad internacional— y la Alianza, a la que se consideraba extremista cuando detentaba el poder en Mogadishu en 2006, firmaron el acuerdo de Djibouti. Los miembros

de ambos grupos están presentes en este Salón como representantes de una futura Somalia estable. El acuerdo de Djibouti tuvo como observadores a varios Estados y organizaciones internacionales, como Francia, el Reino Unido, los Estados Unidos, la Unión Africana, la Liga de los Estados Árabes, la Organización de la Conferencia Islámica y la Unión Europea, así como a los países anfitriones y los representantes de gobiernos acreditados ante Somalia.

La visita de trabajo del Consejo de Seguridad a Djibouti y el inicio de las conversaciones fue una de las contribuciones más importantes para el éxito del acuerdo de Djibouti. La delegación del Consejo, encabezada por los Representantes Permanentes del Reino Unido y de Sudáfrica, influyó decisivamente en las negociaciones y en los participantes y observadores durante el intercambio de dos días con los representantes de Somalia. Estoy agradecido al Consejo de Seguridad, y también lo están los somalíes. Todos los invitaron a alcanzar un acuerdo de paz, y los somalíes lo hicieron satisfactoriamente. Merecen todo el apoyo de la comunidad internacional.

En todos los procesos de paz, algunas personas o grupos empiezan por rechazar los acuerdos. Una aplicación efectiva del acuerdo debería ser un incentivo para que más somalíes se unieran al proyecto y para que éstos tuvieran la oportunidad de contribuir al renacer de su país. En ese contexto, quisiera proponer que el Consejo expresara de manera pública y decidida su apoyo al acuerdo de Djibouti e invitara a los Estados Miembros a dar la oportunidad de aplicarlo. Por su parte, los somalíes han empezado a trabajar de consuno, y hoy es la comunidad internacional la que tiene que actuar. Tenemos que hacerlo rápidamente.

Mediante el acuerdo no se logrará la paz de la noche a la mañana —mediante ningún acuerdo eso se ha hecho jamás— sobre todo si los sabotadores y los mediadores por cuenta propia, como dije ante el Consejo en mi exposición de diciembre pasado, siguen inmiscuyéndose. Durante mucho tiempo, la violencia ha predominado en Somalia, y todavía seguirá predominando. No obstante, el acuerdo ofrece una oportunidad de marginar y, ulteriormente, poner fin a esa violencia. Al mismo tiempo, un examen de esas listas de sanciones del Consejo de Seguridad debería ayudar a reconocer el papel de las personas que han decidido cambiar su comportamiento y apoyar la paz.

Nuestra prioridad debe ser seguir por ese camino y continuar con la aplicación del acuerdo de Djibouti. De ese modo, debería generarse seguridad para los programas humanitarios —en particular, escoltas navales para el Programa Mundial de Alimentos, que transporta por mar el 80% de su asistencia alimentaria a Somalia. Lamentablemente, esas escoltas vitales —que inició Francia y prosiguieron Dinamarca y los Países Bajos— cesaron recientemente. Me solidarizo con los somalíes, que constituyen más del 95% del personal de asistencia humanitaria en Somalia meridional y central. Ellos arriesgan su vida a diario y, con demasiada frecuencia, son víctimas inocentes de asesinatos selectivos. Con la determinación de la comunidad internacional, como quedó demostrado en Kosovo y otros lugares, no tendría que darse la oportunidad de prevalecer a los autores de esos actos terribles.

La comunidad internacional debe unirse y demostrar su solidaridad con el pueblo somalí. Sería un error terrible permitir que determinadas personas jugaran con el futuro de Somalia y de todo el Cuerno de África. La violencia puede propagarse fácilmente a través de las fronteras internacionales. El abandono constante de Somalia pone en peligro la paz internacional.

Hoy, tenemos pocas opciones para lograr la paz en Somalia, pero ha llegado la hora de tomar una decisión definitiva. La Misión de la Unión Africana en Somalia ha realizado una labor extraordinaria en condiciones sumamente difíciles. El Consejo podría plantearse transferir esa fuerza a fin de que se obtengan las capacidades necesarias. Otra opción sería una fuerza internacional de estabilización, como se indica en la carta de fecha 20 de septiembre de 2007 dirigida al Presidente del Consejo de Seguridad, quien era entonces representante de Francia, por el Secretario General (S/2007/762). Una tercera posibilidad viable para el Consejo de Seguridad sería la creación de una fuerza de las Naciones Unidas de mantenimiento de la paz. Habida cuenta de que los somalíes sufren desde hace mucho, así como del actual contexto político favorable tras el acuerdo de Djibouti, me parece que ha llegado el momento de que el Consejo de Seguridad adopte medidas audaces, decisivas y rápidas.

El Presidente (*habla en inglés*): Doy las gracias al Sr. Ould Abdallah por su exposición informativa.

Tiene ahora la palabra el Sr. Ramtane Lamamra, Comisionado de la Unión Africana para la Paz y la Seguridad.

Sr. Lamamra (*habla en inglés*): Sr. Presidente: Ante todo, deseo felicitarlo cálidamente por haber asumido el alto cargo de Presidente del Consejo de Seguridad, y deseo asimismo felicitar y dar las gracias a su predecesor por el buen desempeño de su trabajo.

Sr. Presidente: Es un gran honor y privilegio para mí dirigirme al Consejo sobre el tema de Somalia, y deseo encomiarlo por haber tenido la iniciativa de organizar esta sesión, que consideramos impulsará el nuevo dinamismo que vemos en la movilización de la atención mundial. Permítaseme también reafirmar nuestro profundo agradecimiento al Secretario General por su compromiso y apoyo, y encomiar a su Representante Especial, nuestro colega y amigo, el Sr. Ahmedou Ould Abdallah, por sus incansables esfuerzos sobre el terreno.

La presencia hoy en el Consejo de una delegación somalí integrada, dirigida por el Ministro de Relaciones Exteriores del Gobierno Federal de Transición y que incluye a algunos dirigentes de la Alianza para la Nueva Liberación de Somalia, es un indicio muy positivo y claro de su voluntad de trabajar en aras del restablecimiento de la paz duradera y la reconciliación en su país. También envía un mensaje claro al Consejo de Seguridad y a la comunidad internacional en el sentido de que Somalia está dispuesta a recibir y brindar su plena cooperación a una misión de las Naciones Unidas de mantenimiento de la paz. Instamos al Consejo a que tenga plenamente en cuenta las repercusiones de ese importante acto de unidad, que tiene por objeto lograr la paz y la seguridad en Somalia y en toda la región.

Observamos con satisfacción la movilización cada vez mayor en cuanto a la situación en Somalia como reconocimiento de la oportunidad generada a raíz de los progresos alcanzados por los propios somalíes, en particular los esfuerzos del Gobierno Federal de Transición y otros interesados en pro de la estabilización de la situación en su país y en respaldo del diálogo y la reconciliación entre todos los somalíes.

En primer lugar, esos esfuerzos culminaron con la convocación de un congreso de reconciliación nacional en julio y agosto de 2007, en el que se hicieron una serie de recomendaciones con el objetivo de promover un proceso político incluyente. Ello se vio aun más

reforzado por los esfuerzos del Representante Especial, Sr. Ould Abdallah, y respaldado por la Unión Africana al convocar las conversaciones entre las partes somalíes, que tuvieron como resultado el acuerdo de Djibouti, de 9 de junio de 2008, entre el Gobierno Federal de Transición y la Alianza para la Nueva Liberación de Somalia.

Como sabe el Consejo, durante la reunión que se celebró a nivel de Jefes de Estado y de Gobierno de manera paralela a la Cumbre más reciente de la Unión Africana, celebrada en Sharm el-Sheikh (Egipto), el Consejo de Paz y Seguridad acogió con beneplácito las nuevas perspectivas de paz duradera y reconciliación en Somalia y recabó el apoyo y la cooperación para la aplicación del acuerdo de Djibouti. Nos complace observar que otros dirigentes y elementos de la oposición en Somalia reconocen el acuerdo y se adhieren a éste como medio viable para hallar una solución duradera de sus diferencias. De hecho, en el acuerdo se estipula la creación de dos comités clave —un comité conjunto de seguridad y un comité de alto nivel— para preparar la consolidación del proceso político en curso y mejorar considerablemente la situación de seguridad en el país. La aplicación de esa disposición actualmente está en curso, y la Unión Africana colabora activamente con el Representante Especial de las Naciones Unidas para aplicarla, y al igual que otros elementos importantes del acuerdo.

Deseo subrayar el hecho de que la decisión de las partes somalíes de comprometerse con las propuestas clave, incluida la restauración de la confianza mutua, con el objetivo de poner fin al conflicto, brinda la oportunidad adecuada para que la comunidad internacional, en particular las Naciones Unidas y la Unión Africana, brinde mayor asistencia en el proceso de paz. La Unión Africana, que actualmente se encuentra sobre el terreno por conducto de la Misión de la Unión Africana en Somalia (AMISOM) y otros buenos oficios del Representante Especial del Presidente de la Comisión, está dispuesta a utilizar todos los medios necesarios a su disposición para ayudar a las partes, en colaboración con las Naciones Unidas y otros miembros de la comunidad internacional, para lograr la cesación eficaz de las hostilidades sobre el terreno.

A pesar de todos los sacrificios de sus dirigentes y elementos, la AMISOM no puede cumplir su mandato porque es evidente que el tamaño de su fuerza no se corresponde en absoluto con la magnitud de los

problemas reales sobre el terreno. La Misión enfrenta una gran carencia de fondos y de apoyo logístico. Según estimaciones normalizadas de un año de las Naciones Unidas, su presupuesto es de más de 800.000 dólares para cubrir sus componentes logístico, financiero y técnico. Por consiguiente, es indispensable reforzar la Misión para que alcance su fuerza autorizada de 8.000 efectivos, del nivel actual de 2.600, que constituye sólo alrededor del 30% de su total de efectivos autorizados.

En ese sentido, la Unión Africana está tratando de que sus miembros aporten más efectivos, y deseo aprovechar esta oportunidad para expresar nuestro profundo agradecimiento a los Gobiernos de Burundi y de Uganda por su constante compromiso con la consecución de la paz duradera y la reconciliación entre todos los somalíes. Deseo también reiterar la solicitud del Presidente de la Comisión de la Unión Africana de que se preste asistencia a la Misión. Aunque agradecemos la respuesta del Secretario General a esa solicitud, deseo reiterar nuestro llamamiento para que todos los demás asociados brinden un mayor apoyo a la AMISOM.

En esta coyuntura, deseo señalar a la atención del Consejo los acontecimientos sobre el terreno, que brindan una oportunidad sin precedentes en los 18 años transcurridos. Por consiguiente, deseo reiterar los anteriores llamamientos de la Unión Africana para que las Naciones Unidas se hagan cargo de la AMISOM. Es evidente que los propios somalíes así lo desean, conforme se expresa en el acuerdo de Djibouti, para lograr que se acelere el fin de las hostilidades en curso. En todo caso, la AMISOM está dispuesta a que a la larga se la incluya en la fuerza de estabilización internacional prevista en el acuerdo de Djibouti.

En mis conversaciones con la delegación del Consejo de Seguridad durante su visita a Djibouti, tuve la oportunidad de señalar, para que se examinara ulteriormente la necesidad de un componente naval sólido al elaborar el concepto de las operaciones para la misión de las Naciones Unidas de mantenimiento de la paz en Somalia, sobre todo en las primeras etapas de la misión. Esa sugerencia se basa en la experiencia adquirida sobre el terreno hasta la fecha. Una misión con un componente naval sólido también brindaría a la misión una protección importante de los ataques terrestres y con ello se mejoraría la seguridad tanto del personal de la misión como de sus equipos. A su vez, el mejoramiento de la seguridad en las fronteras

marítimas de Somalia tendría un positivo efecto multiplicador hacia el resto del país. De esa forma, el proceso de seguridad influiría en los esfuerzos políticos y humanitarios, de acuerdo con la recomendación del Representante Especial, Sr. Ould Abdallah; comparto su preocupación con respecto a la necesidad de que la comunidad internacional actúe con determinación y prontitud.

A pesar de la difícil historia de la participación que en el pasado tuvieron las Naciones Unidas en Somalia, instamos al Consejo de Seguridad a culminar su examen de la situación en esta importantísima etapa con la aprobación de una resolución que permita a las Naciones Unidas y a la comunidad internacional desplegar una misión sólida, a fin de aprovechar plenamente la oportunidad actual de restablecer la paz y la seguridad duraderas en el país. Todos somos conscientes de que toda demora innecesaria puede permitir a los sabotadores socavar nuestros esfuerzos y convertir esta oportunidad de construir un futuro mejor para Somalia y la región en una oportunidad perdida. No debemos —el Consejo no debe— permitir que eso ocurra.

El Presidente (*habla en inglés*): Tiene la palabra el Excmo. Sr. Ali Ahmed Jama Jengeli, Ministro de Relaciones Exteriores y Cooperación Internacional del Gobierno Federal de Transición de Somalia.

Sr. Jengeli (Somalia) (*habla en inglés*): Es para mí un placer participar en este debate del Consejo de Seguridad sobre la situación en Somalia. Sr. Presidente: en ese sentido, deseo darle las gracias por organizar esta sesión. También deseamos dar las gracias al Secretario General y a su Representante Especial por su dedicación y sus incansables esfuerzos a favor de la paz y la estabilidad en Somalia. Asimismo, deseo también agradecer al Departamento de Asuntos Políticos y al Departamento de Operaciones de Mantenimiento de la Paz sus esfuerzos.

El Consejo de Seguridad se ocupó por primera vez de la situación en Somalia a inicios de 1992. Desde entonces, se han celebrado reuniones, se han presentado informes y se han llevado a cabo misiones de determinación de los hechos sobre Somalia. En el día de hoy no voy volver a referirme a las resoluciones y deliberaciones del pasado. Sin embargo, quisiera hacer hincapié en dos cuestiones importantes, a saber los aspectos de la seguridad y la reconciliación, así como la situación humanitaria.

En lo que respecta a la cuestión de la seguridad y la reconciliación, deseo remitirme, tal como lo hicieron mis ilustres amigos que me antecedieron en el uso de la palabra, a la reunión recientemente celebrada en Djibouti entre el Gobierno Federal de Transición y la opositora Alianza para la Nueva Liberación de Somalia. Como es de conocimiento del Consejo, y con su apoyo y aliento, se alcanzó y rubricó un acuerdo de paz y reconciliación entre el Gobierno Federal de Transición y la Alianza para la Nueva Liberación de Somalia. Como se previó, el acuerdo será debidamente firmado en breve por ambas partes en Arabia Saudita. Tanto el Parlamento Federal de Transición de Somalia como el Comité Central de la Alianza han refrendado el Acuerdo. Una vez que se haya firmado el acuerdo, procederemos a su aplicación y esperamos que comiencen a funcionar los distintos comités, sobre todo el comité de seguridad y el comité político.

Entretanto, estamos en una etapa de consolidación y expansión. Ambas partes se están dedicando a fomentar la conciencia sobre el acuerdo, de manera que todos los interesados y la sociedad civil se mantengan informados y dispuestos a dar todo su apoyo a su aplicación en cuanto entre en vigor.

Deseamos recalcar que el Gobierno Federal de Transición está plenamente comprometido a cumplir sus obligaciones en virtud del acuerdo. Esperamos que también la Alianza de la oposición demuestre un compromiso auténtico con la puesta en práctica del acuerdo y, ciertamente, estamos muy esperanzados en ese sentido.

En este contexto, esperamos que todos estemos de acuerdo en que, si el Consejo de Seguridad autoriza sin más demora el despliegue de una fuerza internacional de estabilización bajo la dirección de las Naciones Unidas, tendremos motivos más que suficientes para creer que la agonía de 17 años del pueblo somalí llegará a su fin y el mundo será un lugar mejor y más pacífico.

Deseamos señalar aquí que, a nuestro juicio, es posible que la fuerza de aproximadamente 26.000 efectivos para estabilizar Somalia, de la que se habló en un informe anterior, no sea necesaria o viable. En lugar de ello, opinamos que una fuerza mucho más pequeña, con un mandato y la financiación de las Naciones Unidas, podría realizar una labor fructífera en circunstancias razonables. Además, consideramos que la fuerza de la Misión de la Unión Africana en

Somalia (AMISOM) que ya está desplegada en el país deberá ser el núcleo de cualquier futura fuerza internacional de estabilización o de mantenimiento de la paz que desplieguen las Naciones Unidas.

No obstante, en última instancia, el Consejo de Seguridad podrá decidir cuál será la dimensión real de la fuerza acordada. Deseamos que conste en actas que reiteramos nuestra disposición a hacer todo lo que esté a nuestro alcance para crear un entorno propicio para el despliegue y el adecuado funcionamiento de una fuerza de estabilización.

Ahora quiero pasar a la cuestión de la asistencia humanitaria. Sobre la base de la información de la que disponemos, se requerirá un considerable volumen de asistencia en los meses venideros. No obstante, debemos comenzar por reconocer que existe una estrecha relación entre la seguridad y la reconciliación, por una parte, y las necesidades humanitarias, por la otra. Sin duda, una mejora en la situación de seguridad tendrá repercusiones positivas en la situación humanitaria, y viceversa.

Por consiguiente, la dirección estratégica de nuestros esfuerzos futuros debe apuntar hacia los frentes político y de seguridad, a fin de crear un entorno más estable y seguro para las operaciones de socorro humanitario de emergencia y otras operaciones. Además, es preciso sacar partido de la oportunidad que ahora se nos ofrece en el ámbito político a fin de salvar a millones de somalíes de la terrible devastación del conflicto, la sequía y otros desastres naturales o provocados por el hombre.

En este sentido, deseo reiterar nuestra tristeza y nuestro pesar por el asesinato deliberado y el secuestro de personal humanitario, que realiza una labor heroica en circunstancias particularmente difíciles y arduas. Nuestro Gobierno y nuestro pueblo harán de la detención y el enjuiciamiento de estos elementos criminales una prioridad.

Deseo hacer un llamamiento al Consejo de Seguridad para que aborde de manera franca y urgente la cuestión de la impunidad por los crímenes cometidos contra el pueblo somalí. De hecho, el pueblo somalí agradece las medidas que tentativamente ya ha adoptado el Consejo en ese sentido. Sin embargo, aún es necesario hacer mucho más.

En conclusión, tenemos buenas razones para sentirnos optimistas en lo que respecta al futuro de

Somalia y verlo de manera positiva. Mucho depende del pueblo de Somalia y de sus líderes. Mucho depende también de la calidad, la pertinencia, la cantidad y la oportunidad de la asistencia que presten el Consejo de Seguridad y la comunidad internacional. Tenemos la gran esperanza de que la idea de una fuerza de estabilización adecuada de las Naciones Unidas reciba un importante impulso en esta sesión del Consejo de Seguridad.

Esperamos el día en que podamos lograr la estabilidad y la paz en Somalia, a fin de que podamos emprender con seriedad las importantes tareas de la

rehabilitación, la reconstrucción y el desarrollo del país. Sin duda, las decisiones que se adopten aquí en las próximas semanas tendrán profundas repercusiones para que ello se haga realidad.

El Presidente (*habla en inglés*): No hay más oradores inscritos en mi lista.

De conformidad con el entendimiento alcanzado en las consultas previas del Consejo, deseo invitar a los miembros del Consejo a celebrar consultas oficiosas para seguir deliberando sobre el tema.

Se levanta la sesión a las 10.50 horas.